



www.aderr.org.ar

MANUAL DE PROGRAMAS

JULIO 2023

ADEERR
AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Tabla de Contenido

Asistencia Económica

Líneas de financiamiento

- [Impulso PyME – ADERR](#)
- [Inversión PyME – BICE](#)
- [Financiación de exportaciones – BICE](#)
- [LDA - CreAr - BICE](#)
- [CreAr Inversión PyME – BNA](#)
- [CreAr Créditos Directos FONDEP](#)
- [CreAr Inversión PyME Federal](#)
- [Crear Inversión PyME - Leasing](#)
- [Procesos de transformación digital en PyMEs](#)
- [MiPyMEs Inversión productiva – BNA](#)
- [MiPyMEs y Grandes Empresas - BNA](#)

Líneas de financiamiento

- [Proyectos estratégicos - BNA](#)
- [Comercio BNA+](#)
- [Maquinaria Nacional - BNA](#)
- [Garantizar Digital - BNA](#)
- [Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores](#)
- [Reactivación Productiva – CFI](#)
- [Producción Regional Exportable. CFI](#)
- [Línea Leasing – BMR](#)
- [Línea MiPyMEs ciudad de Rosario – BMR- Municipalidad de Rosario](#)
- [Impacto Ambiental – Capital de Trabajo – BMR](#)
- [Impacto Ambiental – Inversión productiva – BMR](#)

Asistencia Técnica y Capacitación

- [Crédito fiscal para capacitación PyMEs](#)
- [Formación de capital humano en habilidades 4.0](#)

Asistencia económica

Líneas de financiamiento

Impulso PyME (ADERR)

A QUIÉNES FINANCIA

Micro y Pequeñas Empresas (según Resolución 23/2022 SePyME) de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores:

Líneas de Inversión y Línea Capital de trabajo: Industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Línea para la Transformación Digital: todos los sectores económicos.

QUÉ FINANCIA

Líneas de Inversión: Activos fijos (maquinarias y equipos, herramientas y dispositivos, estructuras fijas y matrices, etc.); instalaciones y adecuación edilicia en inmueble propio; materias primas e insumos asociados a la actividad (hasta el 40% del monto solicitado).

Línea Capital de Trabajo: materia prima e insumos, herramientas e implementos menores

Línea Transformación Digital: proyectos de digitalización que permitan mejorar la gestión de los negocios, incrementar la productividad, mejorar la eficiencia y calidad de los procesos. Proyectos orientados a transformar digitalmente al menos uno de los siguientes procesos: Gestión de compras y/o proveedores; Gestión comercial (marketing y ventas); Gestión de recursos humanos; Gestión de stock y distribución; Gestión de producción y operaciones.

Destinos: Honorarios, nuevas tecnologías, activo fijo y capital de trabajo vinculado en forma directa al proyecto de transformación digital.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Para Inversión y Transformación Digital hasta \$500.000. Para Capital de Trabajo hasta \$250.000.

Tasa de interés (*): equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del BNA, tomada al primer día hábil de cada mes. *Bonificación especial:* 2 pp para inversiones a realizarse con proveedores con sede en provincia de Santa Fe.

Plazo: Para Inversión y Transformación Digital hasta 30 meses. Para Capital de trabajo hasta 18 meses.

Plazo de gracia: hasta 6 meses, incluido en el plazo total.

Garantías: A satisfacción de la Agencia de Desarrollo Región Rosario

(* La tasa a julio de 2023 es de 55,4%.

SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse en el formulario disponible en el sitio web de ADERR: <https://www.aderr.org.ar/empresas2/#impulsoaderr>

Inversión PyME (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

- Proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios.
- Proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$800.000.000 por empresa o grupo económico. Hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa: BADLAR Bancos Privados más 6 puntos de spread (para PyMEs).

Tiene tope de tasa del 74,5% por los primeros 24 meses.

Plazo: máximo 7 años; mínimo 4 años.

Período de gracia de capital: hasta 2 años. Se requiere justificación del mismo.

Garantía: fianza; garantía real; aval de SGR, a satisfacción BICE.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactar con Banco BICE.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/>

Financiación de exportaciones (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

PyMEs y no PyMEs.

QUÉ FINANCIA

Exportación de manufacturas agropecuarias, industriales y servicios de origen argentino. En dólares.

CARACTERÍSTICAS

Plazo máximo: hasta 6 meses.

Tasa de interés: para exportadores frecuentes, exportadores no frecuentes/primer exportador: 4,25% en dólares.

Montos: mínimo USD 20.000.- máximo USD 10.000.000.-

Comisión: 0,25% (sólo para exportadores frecuentes).

Bonificación/Campañas: consultar disponibilidad.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactar con Banco BICE.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/>

LDA - CreAr (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES industriales y agroindustriales de todo el país, con certificado PyME vigente. [Listado completo de actividades.](#)

QUÉ FINANCIA

Proyectos de Inversión a realizar; adquisición de bienes de capital nuevos. No se financia adquisición de inmuebles.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$450.000.000. Hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa de interés: 49% fija, siempre que la LIP no supere el 74%; incluye bonificación del FONDEP.

Plazo: 60 meses (incluyendo 12 meses de gracia para capital); 84 meses (incluyendo 24 meses de gracia para capital).

Garantía: a satisfacción BICE.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactar con el Banco BICE.

La línea estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/crearPyME/>

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-del-bice-traves-d-e-crear-inversion-PyME>

CreAr Inversión PyME (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, agroindustria y servicios asociados a la industria, que desarrollen con fecha anterior al 8 de noviembre de 2022, alguna de las actividades contenidas en el listado de actividades seleccionadas para la línea. [Listado completo de actividades.](#)

QUÉ FINANCIA

Inversión Productiva relacionada a la actividad de la empresa y capital de trabajo asociado a la inversión.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$150.000.000 con garantía determinada por la calificación crediticia (pueden contar con garantía del FOGAR).

Tasa de interés(*): desde 49% fija, incluye bonificación del FONDEP.

Plazo: de 48 a 60 meses, con 6 meses de gracia para capital.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

La línea estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/PyMEs/Crear>

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-del-banco-de-la-nacion-argentina-traves-de-crear-inversion-PyME>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

CreAr Créditos Directos FONDEP

A QUIÉNES FINANCIA

Empresas micro o pequeñas de los sectores industria, servicios industriales y agroindustria que acrediten 12 meses de ventas comprobables en la actividad por la cual solicitan el crédito. Deben tener Certificado PyME vigente. Se destina un cupo del 20% para empresas lideradas o de propiedad de mujeres.

QUÉ FINANCIA

Proyectos de inversión productiva.
Bienes de capital, construcción e instalaciones, capital de trabajo incremental.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Mínimo \$1.000.000 y Máximo: \$60.000.000. Hasta el 100% del proyecto.
Tasa de interés: 49% máxima, con revisión a la baja durante toda la vida del crédito.

SOLICITUD

Se debe completar formulario de proyecto y realizar la carga a través de plataforma Trámites a Distancia (TAD)
Convocatoria abierta hasta el 31 de agosto de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva>

CreAr Inversión PyME Federal

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs del sector industrial, agroindustrial y de servicios industriales de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego o Tucumán

QUÉ FINANCIA

Proyectos destinados a la compra de bienes de capital y obra civil para inversión productiva.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Mínimo \$1.000.000 y Máximo: \$150.000.000.

Tasa de interés: inicial 49%. Bonificación de hasta 40 puntos del FONDEP los primeros 36 meses y 5 puntos extra en 14 provincias. Luego BADLAR del BCRA el resto del período. Cuenta con garantía del FOGAR.

Plazo de devolución: hasta 60 meses, con 6 meses de gracia.

SOLICITUD

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

En la provincia de Santa Fe, en forma presencial en la sucursal del BNA más cercana al domicilio de la empresa.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-traves-de-crear-inversion-PyME-federal>

Crear Inversión PyME - Leasing

A QUIÉNES FINANCIA

Micro, pequeñas y medianas empresas industriales, agroindustriales o de servicios industriales con Certificado MiPyME vigente que lleven adelante un proyecto de inversión productiva.

QUÉ FINANCIA

Mecanismo de financiación mediante el cual una entidad financiera adquiere un activo de capital por instrucción de un cliente solicitante. El activo de capital queda bajo propiedad de la entidad, la cual lo entrega al solicitante para su uso y goce por un tiempo determinado.

Puede destinarse a adquirir:

Bienes de origen nacional o nacionalizados directamente relacionados a la actividad productiva.

Bienes importados, con un cupo máximo del 30%.

CARACTERÍSTICAS

Plazo de las operaciones: hasta 61 meses según el tipo de bien.

Monto: máximo \$120.000.000.

Tasa de interés: inicial es del 49% (TNA) durante los primeros 36 meses, con bonificación de hasta 40 puntos porcentuales del FONDEP y luego BADLAR el resto del período.

SOLICITUD

En forma directa en las entidades financieras adheridas.

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-para-invertir-traves-d-e-operaciones-de-leasing>

Procesos de transformación digital en PyMEs

A QUIÉNES FINANCIA

PyMEs productoras de bienes y servicios orientados a la agroindustria y servicios industriales, que estén radicadas en el territorio nacional. Tener Certificado MiPyME vigente.

QUÉ FINANCIA

*Adquisición de tecnología, maquinaria y/o equipamiento avanzado (hardware y software) para la implementación de proyectos de I4.0.

*Ciberseguridad industrial.

*Apoyo a la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques.

*Incorporación de soluciones digitales novedosas y de I4.0.

*Consultorías para desarrollos necesarios para las tecnologías a incorporar.

CARACTERÍSTICAS

Monto: entre US\$ 100.000 y US\$ 800.000 (sus equivalentes en pesos). Hasta el 80% de los gastos elegibles.

Tasa de interés: 49% fija durante todo el período del préstamo.

Plazo de devolución: 60 meses, con hasta 12 meses de gracia.

SOLICITUD

Se debe presentar un proyecto de inversión estratégico a través de TAD (Trámites a Distancia)

Convocatoria vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/financiar-la-implementacion-de-procesos-de-transformacion-digital-en-pymes>

MiPyMEs Inversión productiva (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Todas las MiPyMEs que cumplan con la Com. “Línea de financiamiento para la inversión productiva” del BCRA.

QUÉ FINANCIA

- Proyectos de Inversión para la producción/comercialización de bienes y/o servicios.
- Proyectos de Inversión destinados a incrementar la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Desde 48 hasta 60 meses. Hasta 6 meses de gracia para el capital.

Tasa de interés (*): 76% fija (TNA en pesos).

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/CreditoMiPyMEsIP>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

MiPyMEs y Grandes Empresas (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Todas las empresas.

QUÉ FINANCIA

Inversión.

Capital de trabajo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Inversión hasta 10 años. Capital de trabajo: hasta 3 años.

Tasa de interés (*):

- Inversión: 89% fija (primeros 3 años) y luego BADLAR+7 ppa.
- Capital de trabajo: desde BADLAR -1ppa.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://bna.com.ar/Empresas/PyMEs/Creditos>

Proyectos Estratégicos (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Medianas y grandes empresas.

QUÉ FINANCIA

Bienes de capital de producción nacional y/o la construcción o adecuación de instalaciones necesarias para la producción o comercialización de bienes y /o servicios.

CARACTERÍSTICAS

Monto: desde \$150.000.000 hasta \$2.000.000.000. Con garantía según calificación crediticia. Hasta el 100% del valor de compra/tasación.

Plazo: entre 48 y 60 meses, con hasta 6 de gracia para capital.

Tasa de interés (*): desde 52% para MiPyMEs. Fija por 24 meses. Incluye bonificación FONDEP.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://bna.com.ar/Empresas/PyMEs/Creditos>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Comercio BNA+

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs con 12 meses de inscripción ante la AFIP que adhieran su comercio a BNA.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.

Gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: Hasta el equivalente a 3 meses de ventas, con un máximo de \$5.000.000.

Plazo: Único de 12 meses.

Sistema de amortización: francés o alemán, según corresponda.

Garantía: según calificación crediticia.

Tasa de interés (*): 90,5% fija. Bonificación especial para clientes que cuenten con:

- a) Cuenta Comercios BNA+ o Paquete Empresas (Paquete Campo, Paquete PyME, Paquete Corporativa).
- b) Adhesión a medios de pago del Banco.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/PyMEs/CreditoParaComerciosBNAmas>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Maquinaria Nacional (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Todas las Empresas.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinarias, equipos, bienes de capital y vehículos, nuevos y fabricados en el país por empresas y/o concesionarios que suscriban convenio con el banco.

CARACTERÍSTICAS

Monto y garantías: según calificación crediticia.

Plazo: único de 48 meses.

Tasa de interés (*): desde 81% fija (para MiPyMEs). Bonificación especial para clientes del banco.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novedades/FinanciacionDeMaquinariaDeFabricacionNacional>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Garantizar Digital (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs con aval digital S.G.R.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo.

Gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: hasta \$2.000.000 con garantía de Garantizar SGR. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Único de 36 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Tasa de interés (*): desde 86% fija. Bonificación de 2 ppa por puestos de conducción ejercidos por mujeres.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.garantizar.com.ar/products.html>

<https://www.bna.com.ar/Home/GarantizarDigital>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores

A QUIÉNES FINANCIA

Empresas industriales o de servicios industriales constituidas en el país o habilitadas para actuar dentro del territorio, inscriptas en la AFIP con una situación fiscal regularizada y al menos un año de actividad económica continua, que abastecen a sectores estratégicos de la industria.

Convocatorias abiertas:

Convocatoria general: proyectos de inversión para abastecer a los sectores estratégicos de “Salud”; “Autopartes y motopartes”; “Minería”; “Hidrocarburos”; “Transporte Aeroespacial, Naval y Movilidad Sustentable”; “Tecnología Verde”; “Automatización y Robótica”; “Alimentos a base de plantas”; “Producción Agropecuaria de Precisión”; “Agropartes: partes de maquinaria agrícola”.

QUÉ FINANCIA

Aportes No Reembolsables (ANR) de hasta 100 millones de pesos para proyectos de inversión, hasta el 75% del total de la inversión.

Asistencia técnica por parte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para aplicar tecnologías de gestión, capacitación de personal, mejora de procesos, entre otras cuestiones relacionadas con el incremento de la eficiencia y productividad.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben inscribirse en el Registro de Desarrollo de Proveedores y una vez validado el perfil de la empresa cargar su solicitud a través de Trámites a Distancia (TAD).

Convocatoria específica - Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica (MINCYT). **Cierra el 31 de julio.**

Convocatoria específica - Defensa / Seguridad y Transporte Ferroviario. **Cierra el 15 de julio.**

Convocatoria asistencia técnica. **Cierra el 15 de julio.**

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores>

Reactivación Productiva (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

MICROEMPRESAS: patrimonio menor a \$6.000.000.

PyMES: patrimonio igual o superior a \$6.000.000.

QUÉ FINANCIA

Activo fijo y Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto de hasta \$1.500.000 para aquellos solicitantes que acrediten una relación patrimonial mínima de 1 a 1.

Monto superior a \$1.500.000 y hasta \$3.000.000 la relación patrimonial debe ser de 1 a 1,5.

PyMES. Monto superior a \$3.000.000 y hasta \$20.000.000. Hasta \$30.000.000 con aval de GARANTIZAR SGR.

Plazo. PyMES: hasta 84 meses, con hasta 24 meses de periodo de gracia.

Micro: hasta 48 meses, con hasta 12 meses de gracia. Las empresas que acrediten una relación patrimonial de 1,5 a 1 pueden acceder al plazo previsto para PyMES.

Tasa de interés: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del BNA, más de 2 ppa.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243417/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243417/(subtema)/234948)

Más información:

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/261453/1374147/file/Reactivacion%20Productiva%20MAYO%202023.pdf>

Producción regional exportable (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

QUÉ FINANCIA

Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta U\$D 200.000. Financia el 100% de la inversión sin IVA.

Tasa de interés: 2,5% fija.

Plazo: Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.

Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

Garantías: Prefinanciación de exportaciones: garantías a satisfacción del agente financiero.

Actividades vinculadas a la producción de bienes exportables: garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en:

[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/243418/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/243418/(subtema)/234948)

Más información:

<https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/265564/1389647/file/Flyer%20-%20Produccion%20Regional%20Exportable.pdf>

Línea LEASING (BMR)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MiPyMEs de la ciudad de Rosario

QUÉ FINANCIÁ

Adquisición de maquinarias y rodados de producción nacional:

- Autos, camiones y camionetas.
- Acoplados, semi remolques y cisternas.
- Máquinas viales.
- Autoelevadores.
- Grúas.
- Máquinas para la construcción.
- Instrumental y equipos de uso profesional.
- Maquinaria para la producción agropecuaria.
- Equipos de computación y accesorios de informática.

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$50 millones.

Plazo: 24, 36, 49 o 61 meses.

Tasa de interés: variable. En pesos.

Sistema amortización: francés o alemán

Periodicidad de las cuotas: mensuales, trimestrales o semestrales, de pago en forma vencida.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/empresas-leasing>

Línea MiPyMEs ciudad de Rosario (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la ciudad de Rosario conforme a la definición vigente en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa".

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo otorgado hasta: \$10.000.000.

Plazo máximo: 12 meses.

Tasa de interés (*): 81% fija.

Sistema de amortización: alemán.

SOLICITUD

Los interesados deberán iniciar la gestión de manera digital completando el formulario en el siguiente Link:

<https://financiamiento.produccionrosario.gob.ar>

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/miPyME-127-aniversario>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Impacto Ambiental – Capital de Trabajo (BMR)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MiPyMEs industriales, comerciales y/o de servicio.

QUÉ FINANCIÁ

Capital de trabajo para mejorar la gestión ambiental de establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$30.000.000.

Plazo: hasta 12 meses.

Tasa de interés (*): 81% fija.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad de Pago: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/prestamos-impacto-ambiental>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Impacto Ambiental – Inversión productiva (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs de la ciudad de Rosario

QUÉ FINANCIA

Tecnologías de procesos productivos y limpias, con el fin de generar mejoras para reducir el impacto ambiental proveniente del funcionamiento del establecimiento en general.

CARACTERÍSTICAS

Monto hasta: \$30.000.000.

Plazo: 42 meses con 6 de gracia de capital.

Tasa de interés (*): 76% fija.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad de Pago: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/prestamos-impacto-ambiental>

(*) la misma puede sufrir modificaciones por lo que se recomienda consultar en la entidad.

Asistencia Técnica y Capacitación

Crédito Fiscal para Capacitación PyME

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y cooperativas de trabajo. Tener Certificado MiPyME vigente.

QUÉ FINANCIA

- *Honorarios de capacitadores y expertos PyME.
- *Aranceles de capacitación y matriculación.
- *Gastos de certificación por un máximo de \$ 25.000.
- *Certificación de sistemas de gestión de calidad de procesos y productos.

CARACTERÍSTICAS

Reembolsos a través de un Certificado de Crédito Fiscal, bajo la modalidad de Bono Electrónico, serán según tamaño de la empresa:

- *Micro y Pequeña: 85% (se alcanza el 100% s/adicionales).
- *Mediana 1: 55% (se alcanza el 70% s/adicionales).
- *Mediana 2: 35% (se alcanza el 50% s/adicionales).

Topes:

Hasta el 30 % de su masa salarial bruta correspondiente al último año, previo a la presentación del proyecto, con los siguientes topes:

- *Micro y Pequeña: \$7.500.000
- *Mediana 1: \$10.500.000
- *Mediana 2: \$15.000.000

Capacitaciones que pueden presentarse:

Actividad abierta: se dicta en una institución de capacitación reconocida y cuya oferta sea pública. No se reconocen bajo esta modalidad carreras de grado.

Actividad cerrada: diseñadas específicamente para las empresas solicitantes y financiadas exclusivamente por estas. Se reconocen las actividades dictadas desde la preaprobación del proyecto.

Actividad de capacitación asistida: realizada dentro de las instalaciones de las empresas a cargo de un/a Experto/a PyME, mediante las cuales se transmiten conocimientos prácticos con la finalidad de solucionar un problema, realizar una mejora o una innovación para la MiPyME. Se reconocen las actividades dictadas desde la preaprobación del proyecto.

SOLICITUD

Convocatoria vigente hasta el 28 de septiembre de 2023.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-credito-fiscal-para-capacitacion-al-personal-de-mi-empresa>

Formación de capital humano en habilidades 4.0

A QUIÉNES FINANCIA

Personas físicas a los fines de generar habilidades digitales. Pueden participar integrantes de: cámaras empresariales, Unidades de Transformación Digital (UTDs), centros tecnológicos, consultores, expertos PyMEs, estudiantes y egresados de universidades públicas y privadas vinculados a las distintas cadenas de valor del entramado PyME y radicados en el territorio nacional.

QUÉ FINANCIA

Se otorgarán becas para diplomaturas, especializaciones, y cursos de formación, dictados por instituciones con antecedentes en capacitaciones y formación, que inicien entre los meses de febrero y julio 2023. Se evaluará la pertinencia de la formación de acuerdo a las competencias necesarias para un facilitador 4.0.

CARACTERÍSTICAS

El beneficio de la beca se implementará a través de un aporte no reembolsable, cuyo importe podrá llegar hasta el CIEN POR CIENTO (100 %) del costo total de Matrícula y aranceles de cursos. El Aporte No Reembolsable (ANR) no podrá superar la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) por cada beca.

SOLICITUD

Realizar la carga a través de TAD (Trámites a Distancia).
Convocatoria vigente hasta el 29 de julio de 2023.

Más información:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-una-beca-de-capacitacion-para-la-formacion-de-capital-humano-en-habilidades-40>



PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU CONSULTA EN:

<https://www.aderr.org.ar/contacto/>

Este manual fue elaborado por ADERR con información
actualizada al 03/07/2023

Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDE: Ministerio de Economía

SDEE: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario

Fuentes

www.rosario.gov.ar

www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar



ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO



Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe



www.aderr.org.ar



Aderr Rosario



@aderrosario